



### AVISO DE NOTIFICACIÓN

Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Bogotá 12/03/2019

Señor (a):  
**MARTHA ISABEL ARDILA**

Dirección:  
Correo electrónico: marisabelardila@hotmail.com  
Fax:

**REF: Notificación Respuesta Rad 02344872 del 25/02/2019**  
**Número de cliente**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante el presente AVISO le notificamos que mediante comunicación 07401156, ENEL – CODENSA dio respuesta a su petición de la cual se adjunta copia íntegra.

ADVERTENCIA: En cumplimiento de lo señalado en Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación de este AVISO.

Se procede con la fijación del presente aviso el día 12/03/2019 y se desfija el día 18/03/2019

---



07401156  
2019/03/08

Bogotá,

Señora  
**MARTHA ISABEL ARDILA**  
[marisabelardila@hotmail.com](mailto:marisabelardila@hotmail.com)

Asunto: Derecho de Petición  
No. 02344872 del 25 de febrero de 2019  
Radicado SSPD No. 20195290135862

Respetado señora Martha:

De acuerdo con su solicitud ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y trasladada a Enel Codensa por dicha Entidad, atentamente, le informo tal y como se le indicó mediante comunicación No. 06902758 del 15 de junio de 2018, que personal técnico de la Empresa ejecutó trabajos de poda, para descope de árbol, en el sector de la Vereda San Cayetano del Municipio de Ráquira; sin embargo, estas actividades no incluyen la tala del árbol que se encuentra en predio privado y es responsabilidad del propietario efectuar la tala de este individuo arbóreo, para lo cual puede contratar con una Empresa particular y en este caso informar a Enel Codensa para coordinar las maniobras de desenergización de la red que se requieran.

Vale la pena mencionar que, adicionalmente la Empresa hace seguimiento al estado de las redes y la vegetación de la zona mencionada para incluir las actividades de mantenimiento a las que haya lugar.

Aprovechamos esta oportunidad, para reiterarle la constante disposición de Enel - Codensa<sup>1</sup> hacia todo lo que signifique la búsqueda de soluciones para nuestros clientes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente Sistema Documental Mercurio<sup>2</sup>  
Gilberto Alexander Porras Forero

---

<sup>1</sup> Codensa S.A ESP es parte del Grupo Enel. El prestador del servicio de comercialización y distribución de energía eléctrica continúa siendo CODENSA S.A ESP.

<sup>2</sup> La firma digital que acompaña este documento tiene la misma validez de la firma manuscrita, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del Artículo 28 de la Ley 527 de 1999.

## Oficina Peticiones y Recursos

***Su caso se encuentra en este momento del proceso.***



### Contáctenos



Página web [www.enel.com.co](http://www.enel.com.co)



Líneas de atención telefónica **7 115 115** en Bogotá, o al **5 115 115** desde fuera de Bogotá



Correo electrónico [radicacionescodensa@enel.com](mailto:radicacionescodensa@enel.com) \*



En cualquiera de nuestros centros de servicio al cliente de Enel - Codensa.

\*Si el trámite requiere un soporte Original debe hacerse directamente en nuestros centros de servicio al cliente.

Si requiere la mediación de la Oficina Defensor del Cliente, con gusto será atendido a través de:

- Correo electrónico: [defensor@enel.com](mailto:defensor@enel.com) / [denuncias@enel.com](mailto:denuncias@enel.com)
- Página web [www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente](http://www.enel.com.co/es/personas/defensor-cliente)
- Comunicación escrita dirigida al Defensor y radicada, en un Centro de servicio Enel - Codensa.
- Atención personal en nuestra oficina ubicada en la Carrera 13 No. 53 - 43 de Chapinero.



07401156  
2019/03/08

**ACUSE DE RECIBIDO**

Señora  
**MARTHA ISABEL ARDILA**  
[marisabelardila@hotmail.com](mailto:marisabelardila@hotmail.com)

Asunto: Derecho de Petición  
No. 02344872 del 25 de febrero de 2019  
Radicado SSPD No. 20195290135862

CONTROL DE CORRESPONDENCIA						
VISITA	FECHA	RESULTADO	HORA	CÓDIGO DEL REPARTIDOR	NÚMERO DE GUÍA	DOCUMENTO ENTREGADO
	DD MM AA		HH:MM			
1	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CARTA <input type="checkbox"/>
2	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CITACIÓN <input type="checkbox"/>
3	/ /	1 2 3 4 5 6	:			
4	/ /	1 2 3 4 5 6	:			CLIENTE NOTIFICADO <input type="checkbox"/>
5	/ /	1 2 3 4 5 6	:			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

1.Entrega Efectiva 2.Cerrado 3.Demolido 4.Dirección Errada 5.Rechazado 6.Dejado sin firma

<p>NOMBRE: _____</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>C.C.: _____</p> <p>TELÉFONO: _____</p> <p>CALIDAD DE QUIEN RECIBE: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>SELLO DEL DESTINATARIO</p>
--	-------------------------------